

RESOLUCIÓN

Dada la necesidad de contratar el suministro e instalación de diversos equipamientos de enfermería para las consultas de enfermedades minoritarias del HUVH.

Visto el informe justificativo de la necesidad de la contratación de fecha 16 de junio de 2025 y el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con los artículos 16.3 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Dado lo que regula el artículo 10 h) de la Ley 8/2007, de 30 de julio, del Instituto Catalán de la Salud, y en virtud de lo previsto en la Resolución SLT/2490/2024, de 4 de julio, de la Gerencia del ICS, por la que se delega la competencia de las mencionadas facultades en los órganos responsables de la gestión y administración de sus centros asistenciales.

Resuelvo

Primero. Incoar el expediente de suministro e instalación de diversos equipamientos de enfermería para las consultas de enfermedades minoritarias del Hospital Universitario Vall d'Hebron por un importe de 14.018,20 euros sin IVA y de 16.962,02 euros IVA incluido, a cargo del presupuesto del Hospital Universitario Vall d'Hebron y con un valor estimado del contrato de 14.018,20 euros sin IVA.

Segundo. Que el procedimiento de adjudicación sea el procedimiento abierto simplificado abreviado, de acuerdo con el que dispone el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Albert Salazar i Soler
Gerent de l'Hospital Universitari Vall d'Hebron

Exp. Núm: CS/AH01/1101446911/25/PSS